

LOTERIA SANTANDER

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Oficina Asesora de Control Interno

Segundo Seguimiento Septiembre de **2018**



SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

El presente informe corresponde al segundo seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 30 de agosto de 2018, el cual tiene como objetivo verificar y evaluar la elaboración, visibilización y evaluar el grado de cumplimiento de las acciones formuladas por la LOTERIA SANTANDER por cada uno de los componentes para la vigencia 2018 y con los resultados obtenidos brindar las recomendaciones necesarias a la Alta Dirección con el fin de que se tomen los correctivos correspondientes.

1. ELABORACION Y PUBLICACION DEL PLAN ANTICORRUCION

Se verifica que la Loteria Santander, eleboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamiento de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto Nacional 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, así mismo se verifica que fue publicado en la página web de la entidad en la sección denominada “Transparencia y acceso a la información pública” según lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.4. y 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 en el link http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/PLAN_ANTICORRUPCION_2018.pdf

La oficina Asesora de Control Interno de la Lotería Santander en cumplimiento de su función de efectuar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizó el segundo seguimiento a cada uno de sus componentes

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	SEGUIMIENTO	% de Avance
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Administración de Riesgos de Corrupción	<p>ACTIVIDAD: Publicación de la Política administración del riesgos institucional</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La oficina de control interno evidenció el documento denominado POLITICAS Y ADMINISTRACION DEL RIESGO, el cual fue ajustado por el Asesor de planeación siguiendo las recomendaciones del área de Control Interno, se recomienda presentarla ante el comité de Gestión y Desempeño para su aprobación.</p>	100%
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y divulgación	<p>ACTIVIDAD: Construcción al interior de la entidad mapas de riesgos de los procesos conforme al modelo de gestión, incluyendo riesgos de corrupción</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se programó para el primer cuatrimestre del año, se cumplió de acuerdo lo programado para lo cual el mapa de riesgos se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/MATRIZ_RIESGOS_CORRUPCION_2018.pdf</p>	100%
	Divulgación del mapa de riesgos de corrupción y divulgación	<p>ACTIVIDAD: Socializar e implementar el mapa de riesgos de anticorrupción</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se programó para el primer cuatrimestre del año, se cumplió de acuerdo lo programado para lo cual el mapa de riesgos se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/MATRIZ_RIESGOS_CORRUPCION_2018.pdf</p>	100%
	Monitoreo o revisión	<p>ACTIVIDAD: Realizar seguimiento y evaluación al Mapa de riesgos de corrupción de la Lotería Santander</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La OCI evidenció el documento que contiene el segundo seguimiento con corte 30 de agosto de 2018 denominado: <u>Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</u> publicado en el siguiente link: http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/SEGUIMIENTO_PLAN_ANTICORRUPCION_30082018.pdf</p>	66,6%

	Seguimiento	<p>ACTIVIDAD: Incluir dentro del plan anual de auditoria internas un (1) seguimiento semestral al mapa de riesgos de corrupción con el analisis de las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles indentificados</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se tiene programada para el segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2018</p>	0%
2. RACIONALIZACION DE TRAMITES	Trámites	<p>ACTIVIDAD: Operatividad del Comité Gobierno en Línea de la Loteria Santander, a través de la realización de reuniones debidamente soportadas</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Se evidencian dos (2) actas de reunión del comité de Gobierno en linea, dando asi cumplimiento a la actividad planteada a corte 30 de agosto de 2018.</p>	50%
		<p>ACTIVIDAD: Revisar, ajustar y/o depurar procedimientos que hace parte del Sistema Integrado de la Gestión</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO No se evidencia cumplimiento de esta actividad ya que a pesar de que se han ajustado algunos procedimientos del Sistema de Gestión, aun no han sido presentados al Comité Coordinador de Control Interno para su aprobación, la cual debe quedar soportada en el acta respectiva.</p>	0%
3. RENDICION DE CUENTAS	Información de calidad y en lenguaje comprensible	<p>ACTIVIDAD: Consolidar y publicar datos en los informes de gestión en el portal web de la entidad</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La forma como fue redactada la actividad no le permite a la OCI realizar una evaluacion objetiva de su cumplimiento, por lo que se recomienda reformularla o complementarla ya que al realizar seguimiento al portal web de la entidad no se evidencian informes de gestión publicados.</p>	0%
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ETENCION AL CIUDADANO	Fortalecimiento de los canales de atención	<p>ACTIVIDAD: Implementar los criterios de accesibilidad y usabilidad en el portal web de la Entidad</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para esta actividad la OCI evidencia avance en el segundo cuatrimestre ya que entendiendo la usabilidad como un atributo realacionado con la facilidad de uso, en este caso particular de la pagina web de la entidad y la accesibilidad como la facilidad con la que puede ser visitada o accedida por todas las personas en especial por las que tienen algún tipo de discapacidad, para dar cumplimiento a esta actividad la Lotería Santander inicio el proceso de rediseño de su sitio web.</p>	50%

		<p>ACTIVIDAD: Seguimiento a la operatividad de las PQRs peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se viene cumpliendo para el segundo cuatrimestre con corte al 30 de agosto del año en curso se recibieron 22 solicitudes las cuales se respondieron el 100% de las PQR recibidas y con la oportunidad establecida en la ley, según la información de seguimiento suministrada por la funcionaria encargada de las PQR,</p>	66,6%
		<p>ACTIVIDAD: Realizar un sondeo de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la entidad</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO No se evidencia avance para esta actividad durante el segundo cuatrimestre de 2018</p>	0%
		<p>ACTIVIDAD: Incluir en el programa de inducción y reinducción temas asociados a Servicio al ciudadano</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La OCI no evidenció para esta actividad los soportes de haber incluido en la inducción el tema asociado a servicio al ciudadano</p>	0%
5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	Transparencia Activa	<p>ACTIVIDAD: Actualizar la información institucional registrada en el botón “Transparencia y Acceso a la Información” del portal web institucional, frente a la normativa vigente</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2018 se evidencia que esta actividad se cumplió</p>	100%
		<p>ACTIVIDAD: Verificar el registro de las hojas de vida de los servidores publicos de la Función Publica en el SIGEP</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La oficina de talento humano de la subgerencia administrativa informa que se tiene un avance del 65% de la información registrada por los funcionarios de la entidad. sin embargo no se planteó un indicador para esta actividad que permita medir su avance</p>	65%
		<p>ACTIVIDAD: Verificar el resgistro de los contratos suscritos por la entidad en el SECOP</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para esta actividad en el segundo cuatrimestre se evidencia según los datos de la subgerencia jurídica un cumplimiento del 100%</p>	100%

		<p>ACTIVIDAD: La entidad identifica y publica datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interes</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO No se evidencia avance para esta actividad durante el segundo cuatrimestre de 2018</p>	0%
		<p>ACTIVIDAD: Circulización y socialización de respuesta oportuna a los derechos de petición</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO No se evidencia circular, ni socialización referente a la respuesta oportuna a los derechos de petición.</p>	0%
		<p>ACTIVIDAD: Socialización e implementación de formatos SIPLAFT y el manual de distribuidor</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La OCI considera que se cuenta con los formatos SIPLAFT y con el Manual de Distribuidor, sin embargo requieren ser socializados con los funcionarios de la entidad mediante capacitación.</p>	70%
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Socialización permanente de los funcionarios	<p>ACTIVIDAD: Crear un espacio de consulta permanente en INTRANET para los funcionarios activos</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se cumplió en el primer cuatrimestre de 2018, se cuenta con un espacio o intranet de la lotería Santander en el cual se encuentran documentos de consulta actualizados</p>	100%

RECOMENDACIONES

1. Revisar el Plan Anticorrupción de la entidad y ajustarlo a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la Guía: Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015.
2. Se recomienda incluir indicadores para las actividades del plan anticorrupción, los cuales deben ser medibles y cuantificables, adicionalmente tener en cuenta que para el componente de Transparencia y Acceso a la Información, es obligatorio establecer indicadores.
3. Establecer metas en el plan anticorrupción con el fin de lograr medir el cumplimiento de cada una de las actividades programadas.
4. Incluir para cada actividad el responsable de su ejecución y el mes proyectado para su ejecución.
5. En cuanto al mapa de riesgos de corrupción, es necesario realizar una revisión y los ajustes necesarios (de ser el caso) con el fin de diferenciarlos de los riesgos de gestión para lo cual se recomienda tener en

cuenta la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 del Departamento Administrativo de la función Pública.

6. Tener presente que el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano constituye una falta disciplinaria grave “Artículo 81 de la Ley 1474 de 2011”.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA PATRICIA MEJIA ABELLO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno